



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/EX(25)/L.1
29 de agosto de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
25ª reunión ejecutiva
Ginebra, 22 de septiembre de 2000

INCLUSIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL NACIONAL
EN EL REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LA DECISIÓN 43 (VII) DE LA
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Centro de Investigaciones sobre Empresas Multinacionales (SOMO)

Nota de la secretaría de la UNCTAD

1. El Centro de Investigaciones sobre Empresas Multinacionales (SOMO), organización no gubernamental nacional, solicitó recientemente su inclusión en el registro de tales organizaciones previsto en las secciones III y IV de la decisión 43 (VII) de la Junta.
2. De conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta y después de celebrar consultas con el Estado miembro interesado, el Secretario General de la UNCTAD ha incluido la organización en el registro.
3. En el anexo a la presente nota figura información relativa a la organización.

Anexo

INFORMACIÓN BÁSICA RELATIVA AL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE EMPRESAS MULTINACIONALES

Historia

1. El Centro de Investigaciones sobre Empresas Multinacionales se fundó en los Países Bajos en 1973 con la finalidad primordial de efectuar investigaciones independientes sobre la estructura y la organización de las empresas multinacionales y de divulgar los conocimientos obtenidos a otras organizaciones. Se creó porque se sentía una creciente necesidad de tener más información sobre los efectos de las empresas transnacionales.

Propósitos y objetivos

2. Según sus Estatutos, el Centro tiene por objeto efectuar investigaciones independientes, o investigaciones a petición de terceros, sobre las actividades de las empresas y emprender o estimular actividades que garanticen que los resultados de las investigaciones se faciliten a los sindicatos, consejos de trabajadores, movimientos del Tercer Mundo, movimientos ecologistas, grupos de mujeres, grupos de agricultores, consumidores, etc. También imparte conferencias y ofrece cursos sobre diferentes temas.

Miembros

3. El Centro, que funciona como oficina independiente de investigaciones y asesoramiento, no es una organización integrada por miembros sino que está afiliada a las organizaciones siguientes: Transnational Information Exchange (TIE), Industrial Restructuring Education Network Europe (IRENE), South-North Federation (ZNF) y Clean Clothes Campaign (CCC).

Estructura

4. El Centro de Investigaciones sobre Empresas Multinacionales se creó como fundación integrada por el consejo, la gerencia y el personal. El consejo se encarga del funcionamiento de la fundación, en particular la determinación de su plan general y del contenido de ese plan que ha de ejecutarse. Sus miembros son nombrados por un período de cuatro años y de entre ellos se elige el presidente, el vicepresidente, el secretario y el tesorero. El consejo se reúne dos veces al año como mínimo. La gerencia, que cuenta por lo menos con un miembro del consejo, se

encarga del funcionamiento cotidiano de las oficinas de la fundación y de la ejecución de los mandatos del consejo. El personal está integrado por los candidatos que cumplen los requisitos establecidos en el estatuto del personal de la fundación.

Recursos financieros

5. Los recursos financieros de la fundación consisten en el capital de la fundación y los ingresos procedentes del mismo, así como subvenciones, contribuciones, dotaciones, disposiciones testamentarias y todos los demás ingresos legales. Entre las fuentes de ingresos figuran las siguientes:

Comisión de la Unión Europea, Direcciones Generales (DG)1, 8, 24 y otras
Ministerio Neerlandés de Relaciones Exteriores
Comisión Nacional del Desarrollo Sostenible
Sindicatos nacionales (FNV y CNV) y consejos de trabajadores
Órganos de sindicatos internacionales
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organizaciones del desarrollo, por ejemplo Novib
Organizaciones ambientales, por ejemplo Greenpeace

Relaciones con otras organizaciones internacionales

6. El Centro no tiene relaciones oficiales establecidas estatutariamente con ninguna otra organización internacional.

Publicaciones

7. El Centro ha publicado unas 39 obras. No tiene un informe anual.

Enlace

8. El enlace con la UNCTAD será mantenido por la Sra. Marlies Filbri, investigadora de categoría superior.

Dirección

9. SOMO

Keizersgracht 132

1015 CW Amsterdam

Países Bajos

Tel: 00 31 20 639 1291

Fax: 0031 20 639 1321

Correo electrónico: somo@xs4all.nl

10. El idioma de trabajo de SOMO es el neerlandés.
